

F1 Slot

Categorías: **Junior** niños/as hasta 13 años inclusive. **Pre Senior** de 14 hasta 17 años inclusive. **Damas**: mayor de 18 años. **Senior**: mayor de 18 años

1.-Vehículos admitidos:

Se admiten en esta categoría todas las réplicas Slot de vehículos monoplasas que hayan participado en una prueba oficial, en caso de duda deberá demostrarse gráficamente la participación del vehículo real en competición.

GUÍA ORIENTATIVA VEHÍCULOS HOMOLOGADOS EN F1 Slot

SCX: Minardi M01, Arrows A20, Mc Laren Mercedes MP4-16, Williams BMWFW23, Jaguar R3, Dallara Nissan NS01, Lola Ford Cart, Williams FW26/27, Jordan EJ15, Ferrari F2004/ 2005, Mc.Laren Mercedes MP4/14/15.....**SUPERSLOT:** Williams BMW FW23, Toyota F102, Renault R23, Dallara IRL, A1 Grand Prix, Mc.Laren Mercedes MP4/14/15,**FLY:** March 761 **NINCO:** Stewart Ford SF02, Sauber Petronas C17, Arrows A23, Lola Ford Indy Car, Toyota Reynard Indy,**CARRERA:** Sauber Petronas C18, McLaren Mercedes MP4/14/15, Williams FW23/24, Ferrari F2002 V10, Red Bull RB1, Toro Rosso V10 06,

2.-Carrocería:

La original del fabricante. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica externa en la carrocería o aligeramiento interno. La carrocería se unirá al chasis por el sistema original previsto por el fabricante. Se permite cambiar, modificar, los tornillos originales por otros de distinta longitud siendo su nº indiferente.

2.1-Material:

Carrocería original del vehículo de material rígido plástico, resina o similares.

2.2-Escala:

La escala que el fabricante del vehículo interprete como escala 1/32.

2.3-Elementos obligatorios:

Carrocería original sin alterar la estética básica del vehículo de la caja manteniendo siempre el exterior original: derivas laterales e inferiores, alerones delanteros y trasero así como el resto de accesorios..... a excepción de los retrovisores, réplica de cámara subjetiva y similares mini-piezas fáciles de perder en competición.

2.3-Decoración:

Decoración libre mientras no sea transparente.

3.-Habitáculo:

Bandeja original del vehículo.

4.-Pesos:

Libre

Se permite lastrado sin límite en cualquier parte del vehículo.

5.-Imanes:

Queda prohibido el uso de imanes excepto los del propio motor.

5.1-Soporte del/los imanes

Se permite la supresión del soporte del imán completo (con tornillos si los lleva) si éste se trata de la pieza que sujeta únicamente el imán y es pieza distinta del propio chasis o subchasis.

5.2-Campo magnético motor:

Chasis con bancada **en línea y NO perpendiculares al eje trasero** los motores con **11 u.m.s. o equivalente**. Los motores que superen en un 10% estas medidas deberán de ser cambiados. Se prohíbe potenciar el campo magnético de los motores originales.

6.-Chasis:

El modelo original del vehículo.

Nota: El tren delantero y el subchasis se consideran parte integrante del chasis. Se permite regular en los modelos con subchasis el soporte motor /eje trasero para permitir su basculación. Se permite dar la holgura necesaria en el chasis para adaptar debidamente las coronas no originales del vehículo en los modelos Tecnitoys, Ninco, Carrera,....

Nota: Es obligatorio mantener la dirección en el eje delantero del vehículo original.

6.1-Basculación:

Se permite lijar ligeramente (sin excesos) el perímetro del mismo para facilitar la basculación de la carrocería.

6.2-Chasis con sistema sin cables:

En los chasis con sistema sin cables se permite sustituir la guía original por guía/cables modificando sin excesos la holgura necesaria del chasis/carrocería, no así la ubicación original de la guía.

6.3-Subchasis:

El subchasis se considera parte integrante del chasis. El soporte motor debe de estar fijado al chasis/subchasis en la forma prevista por el fabricante. Se permite regular en los modelos con subchasis el soporte motor /eje trasero para permitir su

basculación. Se permite el uso de muelles para regular la basculación aunque el vehículo no los llevara de serie.

El eje del inducido del motor no podrá situarse en altura por debajo del eje posterior del vehículo sino es de origen y por el fabricante.

7-Motor:

El motor será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar los componentes originales internos de cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, escobillas, soporte de escobillas, clips, imanes, carbones, tornillos, cojinetes, Se permite suprimir los elementos antiparasitarios del motor. El motor deberá de estar sellado para evitar la manipulación interna del mismo y con ello, alterar su rendimiento. Cualquier signo de una posible manipulación conllevará la descalificación del Piloto y vehículo inscrito.

La posición del motor en el chasis será en línea y la prevista por el fabricante del vehículo o accesorio (bancada/soporte de motor) a tal fin.

7.1-Soporte motor:

Quedan admitidos todos los soportes (Bancadas) y accesorios de fijación comercializados para Slot pudiéndose combinar entre ellos siempre sin modificación alguna ni forzar (limado o cortado) para su adaptación al conjunto chasis/soporte de motor. El motor puede estar fijado mediante el sistema original de fijación ayudado de cola (sólo el contorno del motor) y o cinta adhesiva al soporte motor/chasis.

7.2-Altura mínima a pista:

La altura mínima del motor a la plantilla homologada por el Club organizador con las 4 ruedas del vehículo en contacto con la misma será de 1m/m.

8.-Cableado:

Se permite transformar la conexión del sistema de cableado o conexión (trencillas/motor) original del vehículo de serie por cables en aquellos vehículos que no lo incorporen de serie. (Superslot, Tecnitoys, SCX,).

9.-Transmisión:

En esta categoría se permite cambiar el desarrollo piñón/corona del vehículo siempre que esté comercializado en el mercado.

9.1-Piñón:

El piñón debe de incidir (atacar) directamente sobre la corona del eje posterior.

9.2-Corona:

Libre en nº de dientes, debe de estar comercializada por los fabricantes/accesorios de Slot homologados. Se permite asegurar su fijación al eje trasero con cola.

9.3-Sistema de freno:

Prohibido cualquier freno adicional que no sea el producido por el propio motor, transmisión original o el sistema previsto por el fabricante.

10.-Cojinetes:

Cojinetes comercializados para Slot. Se permiten cojinetes con rodamientos a bolas. Su emplazamiento será el previsto por el fabricante pudiendo ser fijados en el mismo con sustancias adherentes sin que ello suponga una alteración de la distancia del eje trasero a pista. No se permite forzar o modificar el chasis para su ubicación. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete.

10.1-Material

Libre.

11.-Ejes:

Los ejes/semiejes comercializados para Slot. Ejes completos con neumáticos respetarán el ancho de **69 m/m**. 1m/m de tolerancia. **Nota:** Es obligatorio mantener la dirección en el eje delantero del vehículo original.

12.-Llantas:

Llantas comercializadas para F1 sin modificación alguna. Se permite asegurar su fijación a los ejes mediante cola.

12.1-Material:

Libre.

12.2-Diseño:

Libre. Deben ser de diseño idéntico a ambos lados de su eje correspondiente. No es obligatoria la presencia de tapacubos.

12.3-Diámetro:

Las llantas de un mismo eje deberán tener las mismas medidas y diseño.

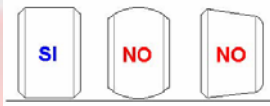
13.-Neumáticos:

Neumáticos de goma negra/caucho/silicona comercializados en el mercado siendo indiferente la medida, tallado manual o el desgaste de los mismos. Los neumáticos deberán de cubrir totalmente la llanta en toda su circunferencia y anchura de rodadura excepto si es de origen y por el fabricante. Los cuatro neumáticos del vehículo en reposo deberán de estar en contacto con la plantilla homologada por el Club organizador en las verificaciones. No se permite tratar a los neumáticos con algún producto que varíe las características de agarre. Sí se permite su limpieza. Estos deberán de ser específicos para F-1 tanto en el eje delantero como trasero

13.1-Anchura mínima: Anchura mínima de los neumáticos delanteros: **8 m/m**. traseros **12 m/m**.

13.2-Torneado:

Prohibido el torneado de los neumáticos en forma NO plana (cónica) si no es de origen y por el fabricante del neumático.



14.-Guía:

Guía y porta guía deberán estar situadas en su ubicación original. Se permite modificar el cuerpo de la guía para permitir el contacto de los neumáticos delanteros a la plantilla homologada por el Club organizador. Se permite rebajar la pala de la misma por su parte inferior, del mismo modo que se admite la reducción del grosor de la pala para evitar que se atasque en el interior del carril.

14.1-Trencillas:

Se permite el uso de cualquier trencilla comercializada para Slot.

15.-Mandos:

Se puede utilizar todo tipo de mando comercializado en el mercado, incluidos los mandos electrónicos siendo indiferente la marca, modelo o resistencias. Los mandos transformados "caseros" se admitirán siempre y cuando no aporten más corriente que la entregada por las fuentes de alimentación.

Dado que el tipo de conexión más difundido es el que se efectúa mediante las 3 conexiones "bananas" roja, negra, y blanca-gris, en caso de que las conexiones sean mediante sistemas de clavijas "jack" u otros, la Organización tiene la obligación de comunicarlo con suficiente antelación a la carrera para que los Pilotos participantes adapten las conexiones de sus mandos. Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de Dirección de Carrera.

16.-Voltaje de pista:

Se competirá con un voltaje fijo de 12 V o por lo que decida el Club organizador.

17.-Disposiciones Generales:

Durante toda la Carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el Director/res de Carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier Piloto inscrito. Si se encontrara alguna incorrecta, Piloto y vehículo serán sancionados según el reglamento sancionador del reglamento deportivo. Bajo supervisión de la Organización, todos los aspectos contemplados en este Reglamento Técnico se considerarán de carácter libre. La inscripción significa la lectura y plena aceptación por parte del Piloto inscrito a carrera de este Reglamento.

NOTA:

Tots els suggeriments de modificació del present reglament, s'han de fer arribar per escrit a la Junta Directiva de manera que aquesta pugui introduir les modificacions que cregui oportunes. El present reglament podrà ser modificat durant el campionat a fi i efecte de millorar-lo i adaptar-lo a la realitat del moment.

Assemblea General del club Slot Tortosa

Tortosa a 18 de desembre de 2010